



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20260013138, de fecha 23 de enero del 2026, relativo al cambio de clase docente de la Facultad de Ciencias Físicas 2026;

## CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 02389 - R-06, se aprobó el Reglamento de Cambio de Clase del Docente Permanente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante oficio circular N° 000026-2024-VRAP/UNMSM, de fecha 12 de marzo de 2024, el Vicerrectorado Académico de Pregrado, informa que se encuentra vigente las recomendaciones en relación al procedimiento de Cambio de Clase para el caso de docentes auxiliares;

Que mediante oficio N° 000058-2026-VRAP/UNMSM, de fecha 19 de enero del 2026, el Vicerrectorado Académico de Pregrado, remite al Decano, el cuadro de vacantes asignadas a la Facultad de Ciencias Físicas y sea convocado el Proceso de Cambio de Clase para los docentes de la UNMSM;

FACULTAD	Principal					Asociado					Auxiliar					Total	
	DE	TC	TP	TP	TP	DE	TC	TP	TP	TP	D	TC	TP	TP	TP		TP
Ciencias Físicas		40	20	15	10	1		1			E	40	20	16	15	10	4

Que mediante Resolución Decanal N° 000045-2026-D-FCF/UNMSM, de fecha 21 de enero del 2026, se aprobó las Bases del Proceso de Cambio de Clase del docente Permanente 2026 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas 10 (diez) forman parte de la presente resolución;

Que en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 26 de enero de 2026, se aprobó por unanimidad los resultados del Proceso de Cambio de Clase 2026 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conforme a lo establecido en el Acta N.º 01-CPEYPD-2026., y;

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, en uso de las atribuciones que la ley le confiere;

## SE RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Final de Cambio de Clase de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas, remitido mediante Acta de Sesión N° 01-CPEYPD-2026, de fecha de fecha 24 de enero del 2026, que forma parte integrante de la presente resolución decanal.
2. Aprobar el cambio de clase docente que se indica, de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Apellidos y Nombres

ESPINOZA SUAREZ SILVIA MARISEL

Código

0A7583

Categoría y clase

PROFESOR AUXILIAR A D.E.

A PROFESOR AUXILIAR A T.C. 40 HRS.





## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

DECANATO

3. Declarar desierta tres (03) plazas, del Proceso de Cambio de Clase de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo con lo que se indica a continuación:

FACULTAD	ASOCIADOS		AUXILIARES	TOTAL
	D.E	TP-20H	TP 20H	
CIENCIAS FÍSICAS	1	1	1	3

4. Poner en conocimiento la presente Resolución Decanal a los interesados, al Vicedecanato Académico, al Departamento Académico de Física Interdisciplinaria y a la Unidad de Personal, para los fines consiguientes de Ley.
5. Remitir, la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su *ratificación*.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

Dr. Fulgencio Villegas Silva  
Decano

Dr. Cesar Omar Jimenez Tintaya  
Vicedecano Académico

